

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 21 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.453.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

COMITÉ

para socorrer á las víctimas de los
terremotos en las provincias de Má-
laga y Granada.

Recaudado voluntariamente á domicilio,
Parroquia de San Sebastian.—2.^a seccion

| | PTAS. | CTS. |
|---|-------|------|
| Don José Fornovi. | 50 | » |
| » Serafin Torres. | 25 | » |
| » Antonio Martin Toro. | 25 | » |
| » Juan Lirola. | 25 | » |
| » Julian Gimenez. | 25 | » |
| » Ricardo Gimenez. | 25 | » |
| » Gaspar Nuñez. | 25 | » |
| » Monsieur Lemaire. | 25 | » |
| » Diego Martin Toro. | 25 | » |
| » Bartolomé Carpente. | 25 | » |
| » Joaquin Ramon Garcia. | 25 | » |
| » José Lopez Guillea. | 25 | » |
| » Antonio Ledesma Her- nandez. | 25 | » |
| » Antonio Cassinello. | 20 | » |
| » Santiago Peidro. | 20 | » |
| » Francisco Gimenez. | 20 | » |
| » Joaquin Acuña. | 15 | » |
| » Juan Cassinello Pagan. | 15 | » |
| Doña Isabel Oliver. | 15 | » |
| » Fernanda Restoy. | 15 | » |
| Sra. Marquesa de Torre Al- ta. | 10 | » |
| Don Francisco Gimenez Ca- macho. | 10 | » |
| » Nicolás Orbe. | 10 | » |
| » Paulino Gimenez. | 10 | » |
| » Manuel Orland. | 10 | » |
| » Mariano Carrera. | 10 | » |
| » Francisco Cordero Me- ca. | 10 | » |
| » Rafael Soria. | 10 | » |
| » Bernardo Morales. | 10 | » |
| » Juan Cara. | 10 | » |
| » Oswaldo B. Yveus. | 10 | » |
| » Eustaquio Zarcosa. | 10 | » |
| » José Quesada. | 10 | » |
| Sra. Viuda de Garzolini. | 10 | » |
| Doña Dolores Capella. | 10 | » |
| Sra. Don Gutierrez de Mar- tinez Hubert. | 10 | » |
| Don Antonio M. Gomez. | 5 | » |
| » Antonio Orland. | 6 | » |
| » Salvador Campos. | 5 | » |
| » Enrique Martinez. | 5 | » |
| » Tomás Lemus. | 5 | » |
| » Jaime Batlles. | 5 | » |
| » Juan José Clemente. | 5 | » |
| » Luis Garcia Carmona. | 5 | » |
| » Antonio Cordero. | 5 | » |
| » Juan A. Martinez. | 5 | » |
| » Onofre Amat. | 5 | » |
| » Juan Tejeiro. | 5 | » |
| » José Ramon Eraso. | 5 | » |
| » José Campos Medina. | 5 | » |
| » Mariano Toro. | 5 | » |
| » Cándido Tortosa. | 5 | » |
| Doña Juana Quiñonero. | 5 | » |
| » Matilde Noñez Cañadas. | 5 | » |
| » Carmen Pelegrin. | 5 | » |
| » Dolores Cara. | 5 | » |
| » Mariana Natóles. | 5 | » |
| Don Pedro Murcia. | 2 | 50 |
| » Francisco Ramirez. | 4 | » |
| » Rafael Moreno. | 2 | 50 |
| » José Perez Guardia. | 2 | 50 |
| » Juan Garcia. | 2 | 50 |
| D. ^a Aurora Restoy. | 3 | » |
| Sra. Viuda de Navarro. | 2 | 50 |
| Don Valeriano Bercier. | 2 | » |
| D. ^a Antonia Górcólea. | 2 | » |
| » Luisa Braizant. | 2 | » |
| » Maria Fernandez. | 2 | » |
| Don Juan Gomez Guerrero. | 1 | » |
| » Coronel Roda. | 1 | » |
| Don José Soria. | 1 | » |
| » Francisco Criado. | 1 | » |
| » Juan Galan. | 1 | » |
| » Luis Segura. | 1 | » |

| | | |
|-----------------------------|---|----|
| Don Gabriel Navarro. | 1 | » |
| » Luis Diaz. | 1 | » |
| » Miguel Martinez. | 1 | » |
| » Simon Gimenez. | 1 | » |
| Doña Josefa Coromina. | 1 | » |
| » Maria Orbe. | 1 | » |
| » Maria del Mar Perez. | 1 | 06 |
| » Ramona Ruiz. | 1 | » |
| » Dorotea Balzar. | 1 | » |
| » Victoria Gongera. | 1 | » |
| » Matilde Redondo. | 1 | » |
| » Encarnacion Vivas. | 1 | » |
| » Señorita Eriberry. | 1 | » |
| Doña Juana Gonzalez. | 0 | 50 |
| » Rosa Moncada. | 0 | 50 |
| » Josefa Iribarne. | 0 | 50 |
| » Francisca Gimenez. | 0 | 50 |
| Don Manuel Perez. | 0 | 50 |
| » Felipe Diaz. | 0 | 50 |
| » Juan Diaz. | 0 | 50 |
| » Antonio Iglesias. | 0 | 50 |
| » Dimas Yanguas. | 0 | 50 |
| » Felipe N. | 0 | 50 |
| » Juan Roba. | 0 | 50 |
| » Manuel Carrillo. | 0 | 50 |
| » Alfonso Morata. | 0 | 50 |
| Doña Dolores Urdiales. | 0 | 50 |
| » Dolores Vega. | 0 | 50 |
| Don Salvador Corral. | 0 | 50 |
| Doña Maria Ayala. | 0 | 25 |
| » Josefa Garcia. | 0 | 25 |
| » Ana Lázaro. | 0 | 25 |
| Don Andrés Martinez. | 0 | 25 |
| » José Berruezo. | 0 | 25 |
| Doña Julia Escamilla. | 0 | 25 |
| » Carmen Higuera. | 0 | 25 |
| Don José Cabrera. | 0 | 25 |
| Doña Dolores Garcia. | 0 | 25 |
| » Angustias Cortés. | 0 | 25 |
| » Josefa Gimenez. | 0 | 25 |
| Don José Herrera. | 0 | 25 |
| Doña Maria Diaz. | 0 | 25 |
| » Maria Escamez. | 0 | 25 |
| » Francisca Lopez. | 0 | 25 |
| Don Antonio Iglesias. | 0 | 25 |
| » Luis Moncada. | 0 | 25 |
| Doña Rosa Gonzalez. | 0 | 25 |
| » Clotilde Ternes. | 0 | 25 |
| Don Francisco Romero. | 0 | 25 |
| » José Orland Fernandez. | 0 | 25 |
| Doña Isabel Navarro. | 0 | 25 |
| » Encarnacion Martinez. | 0 | 25 |
| Don Andrés Rodriguez. | 0 | 25 |
| » Antonio Rodriguez. | 0 | 25 |
| » Juan Andrés Lopez. | 0 | 25 |
| Doña Rosa Jurado. | 0 | 25 |
| » Teresa Galindo. | 0 | 35 |
| Don Francisco Prats. | 0 | 12 |
| Doña Josefa Cuerda. | 0 | 10 |
| » Josefa Cuci. | 0 | 12 |
| Don Miguel Aguirre. | 0 | 12 |
| D. ^a Rosa Perez. | 0 | 10 |

Total. 798 28

Lo que Cánovas vé

EN LA DIMISION DE DON MANUEL SILVELA.

Cánovas ve en esta dimision mas
sombras negras que Machbeth. El pri-
mer fantasma que se le presenta, es la
cabeza de Romero, que, cual otro
Bancquo, fué decapitado por Isasa
de orden de don Francisco Silvela,
como delincuente del delito de fal-
sidad en el acta de Garijo. Pasa des-
pues la cabeza de Pidal, separada de
su tronco por don Luis Silvela y de-
más compañeros mártires de la Uni-
versidad, y que ayer presentaba á la
Cámara alta don Manuel Silvela, que
con la otra mano exhibia tambien la
del gobernador civil. Cánovas, fijo
en el cuadro trazado así por la mano
de los Silvelas, no tiene fuerza para
apartarse del espectáculo, que, para
terminar, espera la presentacion de
la cabeza de Elduayen, separada de
su tronco por la mano del Times de
Nueva-York, acompañada de la del
conde de la Romera. Son muchas ca-

bezas estas para que la de Cánovas
permanezca fresca.

Despues del espectáculo, don An-
tonio no puede menos de considerar
el error tan grande que ha cometido
al llamar al poder á Pidal y á sus
amigos, y descartarse de los antiguos
y probados conservadores que siem-
pre le fueron fieles.

Entregado ciegamente á Romero,
verá, ahora, en toda su claridad, el
hecho por el ministro de la Gober-
nacion de la máquina electoral pue-
ta en sus manos sin restriccion algu-
na.

¡Qué diputados ha traído á estas
Cortes!—Quedarán para memoria de
los abusos electorales y del estado de
postracion á que han llegado los co-
micios.

¡Qué personajes ha elevado Rome-
ro Robledo á la diputacion y á los
primeros puestos!—Muchadas... Or-
doñez... Cadórniga...

Reflexionará Cánovas sobre todo
esto con amargura. El, literato distin-
guido, debe ver con rubor los ilite-
ratos que ha traído Romero á las
Cortes y á la administracion. El, hom-
bre de ciencia, comprenderá que no
es en su tiempo en el que deben
recogerse por el ministro de la Go-
bernacion á los ignorantes para lle-
nar los puestos que la ciencia, la vir-
tud y la constancia deben ocupar.

Rebajado á este extremo el nivel
social y político de la nacion por la
«insustancialidad» de Romero Ro-
bledo, debe preocupar mucho á Cá-
novas este resultado inesperado para
él de su política; de su abandono en
Romero.

El, desinteresado y probó, debe
sentir rubor intenso con la publica-
cion del telegrama del «Times» de
Nueva-York anunciando al nuevo y
viejo mundo que por 2.000 duros
se transmiten de España al extranjero
los tratados de comercio antes de
ser sometidos para su aprobacion á las
Cámaras de los Estados-Unidos. Y es-
to, consentido por el ministro de Es-
tado Sr. Elduayen, que facilita copia
del tratado siendo el que toma el di-
nero secretario del Senado y presi-
dente de la Diputacion provincial de
Madrid; nada menos que el señor
conde de la Romera.

Si estas visiones, que no pueden
menos de turbar al señor Cánovas,
sirven para que enmiende el camino
que habia emprendido y se libre de
los Romanos y Elduayens y Pidales,
y tome en su lugar á los hombres
del partido conservador, que nunca
estuvieron al lado de los neo-católi-
cos ni de los mercaderes políticos.

La causa de Morillo VISTA ANTE EL SUPREMO.

A las cinco ménos cuarto ha ter-
minado la vista del recurso de casa-
cion interpuesto por el ministerio
fiscal y la acusacion privada en la
causa de Morillo. La sala segunda en
que ha tenido lugar el acto, presen-
taba imponente y singular aspecto.

Enfrente el tribunal, á la derecha
del mismo el señor fiscal del Supre-
mo; en la banqueta inmediata el de-

fensor del ofendido D. Eduardo Co-
bian, y en la banqueta de enfrente,
solo para contrarrestar los cargos de
la acusacion que pide la pena de
muerte para el procesado, el Sr. don
Julian Morales y Gutierrez, defensor
de Manuel Morillo.

En los ángulos opuestos del espa-
cioso salon, tapizado de grana é ilu-
minado á través de los transparentes
que cubren los huecos de los anchos
muros, se levantan dos tribunas, y
en ellas, dominando la nutrida y
compacta concurrencia, que escucha
inmóvil y respetuosa; elegantes da-
mas, que siguen el curso de los ju-
diciales debates, á intervalos con in-
terés, y á ratos con encantadora in-
diferencia. ¡Qué contraste! Discútese
si debe ó no revocarse la sentencia
de la sala que falló en el juicio oral,
si debe ó no aplicarse la última de las
penas al acusado Morillo, en vez de
la de cadena perpétua á que hasta
ahora resulta condenado; si debe ó
no morir á manos del verdugo el
asesino de doña Carolina Lenzaco,
esposa de Fernandez y madre de la
novia del acusado.

Toda aquella solemnidad ha de
resolverse en un fallo: ó en el presi-
dio, ó en la horca.

Empieza el acto á la una y media
con la lectura de la nota del recurso.
El fiscal Sr. Isasa, que por cierto se
encontraba algo indispuerto, expone
en un amplio informe de hora y
cuarto, los fundamentos del recur-
sos: Son estos, que en el asesinato
frustrado de Fernandez concurrió la
circunstancia agravante de alevosia
y en el consumado en la persona de
doña Carolina Lenzaco, las de pre-
meditacion y nocturnidad.

Para demostrarlo, hace exposicion
de los hechos que la sala sentencian-
dora estima y declara probados, y
procura deducir de ellos la concur-
rencia de las circunstancias predichas.
pidiendo por lo tanto, la imposicion
de la pena de muerte. En este infor-
me ha hecho alarde de sus profundos
conocimientos jurídicos y de sus do-
tes oratorias: lo primero, en la expo-
sicion de doctrina, y lo segundo, en
parrafos elocuentes é inspirados.

Despues del señor fiscal, hizo uso
de la palabra el letrado director de
la acusacion privada, don Eduardo
Covian, uno de los jóvenes mas bri-
llantes del foro madrileño, orador
ya probado, que no obstante lo limi-
tado del recurso y lo agostado de la
materia objeto de su informe, sostuvo
el interes del auditorio durante ho-
ra y cuarto que duró su discurso, en
que sustentó las mismas conclusiones
del ministerio público, escudriñando
los móviles del delincuente, las cartas
dirigidas á su novia y su conducta
antes y en el acto de consumar el
crimen.

El Sr. Morales Gutierrez, ciñen-
dose á los puntos de derecho, empe-
zó verdaderamente impresionado,
pidiendo clemencia para el loco ce-
loso, de cuyo actual estado hizo una
pintura conmovedora; calificó de apa-
sionado el informe del fiscal, sostu-
vo que la sala sentenciadora no ha-
bia cometido las infracciones legales

que motivan el recurso interpuesto por aquel, y á poco tiempo solicitó la casacion de la sentencia, fundándose en que en su sentir debia apreciarse la circunstancia atenuante de haber obrado el culpable por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebató y obcecación. Leyó también dos cartas de Morillo, la una en que pedía perdón al padre de su novia, y la otra dirigida á ésta, incitándola al suicidio.

Este informe ha sido tan notable como los anteriores y ha producido verdadera impresion en el auditorio.

Por la naturaleza del debate y el carácter psicológico y moral de las cuestiones de Derecho planteadas, comprenderán nuestros lectores que el asunto se ha prestado á descripciones patéticas y á todos á los recursos de la oratoria apasionada.

Caridad en Manchester.

Londres 15 (cable Vigo).—Esta tarde se ha celebrado una reunion en Manchester con objeto de allegar recursos para alivio de las victimas de los terremotos de Andalucía.

Dicha reunion, á la cual han concurrido personas muy distinguidas, ha nombrado una junta encargada de organizar las suscripciones.

Los hermanos Silvela y compañía, formaron como sabemos una razón social anti-gobiernista, ó mejor dicho, anti-romerista; mas cómo Dios propone y Cánovas dispone, la tal razón social hace suspensión de pagos y se halla próxima á declararse en quiebra.

Lo esperábamos y tando lo esperábamos que á este propósito habíamos escrito la siguiente copla:

Los Silvela y compañía
se arrastran como culebra,
si se declaran en quiebra...
—¿Qué haré?—Cuéntalo á su tia.
Y aquí su tia vienen siendo los
neos con Pidal á la cabeza.

Baja en la exportacion.

Hoy publica la Gaceta el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Peninsula é islas Baleares, durante el mes de Noviembre del año de 1884, comparado con igual mes del año anterior, pesetas 20.990.373.

En los diez primeros meses del año de 1884, ha habido una baja, comparados con igual periodo de tiempo de 1883, de 67.368.068 pesetas.

Las cifras no pueden, por tanto, ser mas desconsoladoras.

Los artículos en que la baja se ha sentido mas, son los minerales de cobre y hierro, los vinos, la sal comun, las naranjas, las pasas y el corcho en rama.

El Rey en Málaga.

El Avisador Malagueño describe así la entrada de D. Alfonso:

«Ayer á la hora anunciada llegó á esta ciudad S. M. el Rey. Muchas casas de la carrera que debia recorrer la regia comitiva aparecian adornadas con colgaduras y ondeaba la bandera nacional en los edificios públicos y las de las respectivas naciones en los domicilios de los cónsules.

Aunque la temperatura era en extremo rigorosa y el lodo se presentaba con alarmante abundancia, acudió á la estacion del ferro-carril un con-

siderable concurso, así como á los demás sitios por donde iba á pasar la regia comitiva. La escalinata de la catedral, en la fachada correspondiente á la Plaza del Obispo estaba ocupada por varios guardias civiles al mando de un oficial.

En la estacion esperaban al regio viajero las diputaciones de carácter oficial, haciendo los honores fuerzas de infanteria de Borbon, con bandera y música.

Después de los saludos de rigor ocupó el Rey un landó sentándose á su lado el Obispo y enfrente el ministro de la Guerra y el alcalde de Málaga. El cortejo se puso en marcha, precedido de varios batidores de caballeria del ejército y de la guardia civil y llegado el rey á la escalinata de la catedral fué recibido bajo pábulo por el cabildo catedral.

El monarca oró algunos minutos en Basilica donde á mas del cabildo lo esperaba una comision del ayuntamiento y la comitiva precedida por los maceros del municipio siguió al edificio de la Aduana marchando á caballo al estribo del landó en que iba el monarca el gobernador militar de la plaza.

Después del almuerzo tuvo lugar la recepcion, á cuyo acto asistieron además de considerable número de personas de esta capital, las diferentes comisiones llegadas de los pueblos de la provincia.

Á las tres próximamente salió el rey en coche descubierta acompañado de los señores ministros de la Gobernacion, de la Guerra y del Gobernador civil y visitó el Asilo de San Bartolomé y el Hospital Noble, regresando luego á la Aduana.

Creemos que existiria el pensamiento de que visitase el Colegio del Palo, á juzgar por el camino que tomaron los coches, pero sin duda lo desaplicable de la tarde hizo que se modificase el itinerario, puesto que retrocedia la comitiva régia una vez llegada á las inmediaciones del ventorrillo de la Perla.»

NOTICIAS GENERALES.

Recordarán nuestros lectores que hace ocho ó nueve meses una persona distinguida de Zamora, D. Felipe Roman, á la sazón diputado provincial, recibió al subir las escaleras de aquel Casino un palo en la cabeza, que le privó por algunos momentos del sentido.

El agresor, entonces y ahora administrador de Correos de Zamora, D. Ricardo Orgaz, fué llevado á los tribunales, y éstos han dictado sentencia no hace muchos dias, condenando al referido administrador de Correos de Zamora á la pena de dos años, cuatro meses y un dia de destierro á 25 kilometros de aquella poblacion, multa de 150 pesetas é indemnizacion al agredido de 110 pesetas, que éste mandó entregar al Asilo de ancianos.

La Audiencia de Zamora es la que ha dictado la sentencia, contra la cual parece ha entablado el oportuno recurso el administrador de Correos de aquella capital.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Manuel Cañete.
Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del ilustrado académico.

Dice un periódico, que tiene motivos para negar la exactitud de una noticia que atribuye á algunas fuerzas militares de la isla de Cuba actos poco conformes con la proverbial hidalguia del ejército español.

La Patria dice, con este motivo, que importa que se atienda á aquel ejército para sacarlo pronto de la situacion en que se halla.

Esto mismo venimos diciendo nosotros hace muchos meses.

El ejército de Cuba se encuentra en una situacion deplorable por todos conceptos y se hace necesario acudir muy pronto al remedio de tantos males.

En Soria hace un frio tan intenso, que en la madrugada de ayer marcaba el termómetro 25 grados bajo cero, segun telegrama del gobernador.

Las grandes nevadas se suceden; y los

ventisqueros vuelven á cerrar los pasos abiertos en carreteras y vias trasversales.

En Teruel descendió anteayer el termómetro á siete bajo cero; en Búrgos á nueve y en Valladolid á diez.

El Sr. Mencheta, reporter de La Correspondencia de España, informó en una de sus primeras cartas sobre los terremotos de Andalucía, que, personas competentes opinan que no deben reconstruirse los pueblos de Alhama y Albuñuelas sobre el mismo terreno que ocupan, sino edificar nuevas poblaciones, eligiendo para ello los puntos que ofrezcan mayores garantías de seguridad.

Á lo que me ocurre observar, que contra fenómenos geológicos de tal naturaleza, es humanamente imposible designar localidades que ofrezcan semejantes garantías, sobre todo, sin salir de la region donde se produjeron repetidas veces, y tratándose de terrenos en gran parte de formacion volcánica.

La única precaucion que creo pueda adoptarse al reconstruir aquellas poblaciones, reside en el sistema de construccion de los edificios, mejorando el primitivo, que no resistió á oscilaciones de cierta amplitud.

Después del espantoso terremoto de Lisboa, á fines del siglo pasado, el célebre ministro de la época, marqués de Pombal, prescribió y continúan prescribiendo los Municipios de aquella capital, determinadas condiciones para la reconstruccion de las casas con atrantado de hierro, que resiste á fuertes sacudidas y oscilaciones.

En el estado del moderno progreso, mejor aún que de madera atrantada, estas construcciones debieran y pudieran ser de «hierro» como las de innumerables edificios y algunas poblaciones de los Estados-Unidos.

Una jaula de alambre, todo el mundo lo sabe, por mas que se sacuda, ni se disloca ni se deforma.

Esta estructura me parece ser un preservativo contra los futuros terremotos que puedan sufrir las nuevas poblaciones andaluzas, mucho mas eficaz que los nombres de inclitos ministros con que un gobernador entusiasta pueda bautizar las calles de los pueblos que se reconstruyan.

Seria, pues, sumamente oportuno, que la corporacion de arquitectos pusiera á la órden del dia, el estudio urgente de las construcciones de madera y hierro, para las casas económicas y la metálica para las de lujo y edificios públicos, con aplicacion á las poblaciones y edificios que se reconstruyan en Andalucía, debiendo tenerse en cuenta que esta nueva industria imprimiria rigurosísimo impulso á la nacional explotacion minera y fabricacion metalúrgica, lo que en breve podria dar entonces sustento á los miles de braceros que se han quedado sin él, en consecuencia del inmenso desastre que aflige las provincias de Málaga y de Granada.

VÁNITAS VANITATUM.

Con motivo de los terremotos de Andalucía

I.

La tierra es gigante cráneo
que en los espacios se mece;
cabeza inmensa parece
cortada á un golpe instantáneo
y en su centro subterráneo
se encierra el fuego violento,
cual bajo el óseo armamento
de nuestras cabezas late
la fiebre que nos combate,
y el volcan del pensamiento.

II.

Sobre esa errática esfera
que por los espacios gira;
sobre esa apagada pira
cuyo centro es una hoguera,
la humanidad altanera
su egrégio sólo levanta;
con su ciencia se agiganta
é intenta escalar el cielo,
sin ver que ni aun tiene suelo
seguro bajo su planta.

III.

Los continentes poblados
donde sus reinos asienta;
las sierras, donde cimenta
sus castillos artillados;
los túneles horadados
por donde el tren rúido pasa;
el puente que nos traspasa
el rio que se desliza,
montones son de ceniza
sobre una encendida brasa.

IV.

Sopla el huracan rugiente
y las cenizas aventá;
brilla el rayo en la tormenta
y las incendia inclemente;
interno fragor se siente,
ciudades y torreones
sufren ricias conmociones;
el pueblo á la fuga acude,
y es que la tierra sacude
sus apagados carbonés.

V.

Las obras que con trabajo
se alzaron, para alto ejemplo,
la estatua, el palacio, el templo,
todas se vienen abajo;
y envuelta en misero andrajo
la hambrienta legion humana.
por pan y albergue se afana,
y nos demuestra y enseña
cuan nuestra fuerza es pequeña
y nuestra arrogancia es vana.

VI.

Contado, bellas ciudades
de la rica Andalucía;
Málaga, Granada mia.
contad tan tristes verdades.
¿Qué son sinó soledades
y sepúlcros silenciosos,
aquellos pueblos hermosos,
á vuestros pies extendidos
como canastos floridos
y búrcros aromosos?

VII.

Aun parece que los veo
entre los paisajes varios;
diviso sus campanarios
con los ojos del deseo;
y aún su hecatombe no creo,
si una voz que la proclama
y que amargura derrama,
mostrando un monton de escombros
no digera á nuestro asombro
jesa es Loja! jesa es Alhama!

VIII.

¿Qué bastó á vuestra caída?
¿Pensarlo solo me aterral!
Un latido de la tierra;
una leve sacudida.
¿Como, pues, dar ya cabida
ni al odio ni al egoismo,
si en este planeta mismo,
que locos nos disputamos,
todos suspensos estamos
sobre un volcan y un abismo?

IX.

Acaben, pues, las mezquinas
querellas de las naciones,
sirvan de sábias lecciones
estos hechos, estas ruinas,
Nuestras luchas intestinas
que tanta sangre han costado,
á tal no hubieran llegado
si el pueblo entero supiera,
que ni aun es dueño siquiera
del hogar que ha levantado.

X.

Monarcas, que de la tierra
os repartis los girones,
visitad estas regiones
cuya enseñanza no yerra.
Aquí el orgullo se entierra;
todo aquí se desmorona;
en esta arruinada zona
todo dice, en alto tono,
cuan vacilante es un trono,
cuan frágil una corona.

XI.

Afuera, entonces, los vanos
delirios que nos separan;
si en esto todos pensarán,
siervos no hubiera y tiranos;
fuéramos todos hermanos
en placeres y en dolores;
los pobres y los señores,
el que pide y el que auxilia,
fórmasen una familia
sin clases y sin rencores.

XII.

Ya esta idea se despierta
como una aurora esperada;
hace su triunfal entrada;
la Caridad es la puerta.
Vedla por doquier abierta.
Pasan por ella á millares
nobles, clases populares;
todos, á su impulso interno,
firman el pacto fraterno
del dolor en los altares.

XIII.

Sol, que alumbras las ruinas
y los escombros enseñas
de las villas malagueñas
y las vegas granadinás;
que entre las ondas divinas
de tus radiantes destellos,
surjan los pueblos aquellos
á la voz de sus hermanos,
mas ricos, mas soberanos,
mas esplendentes y bellos.

XIV.

Entre el laurel y el lentisco,
emblemas de eterna gloria,
álcese para memoria
en ellos un obelisco;
y cuando sobre él tu disco

lance el rayo en que me inundo,
que pueda leer el mundo,
en bronce y en castellano,
¡ciencia...! ¡poder...! ¡todo es vano!
¡solo el amor es fecundo!

Antonio Ledesma.

GACETILLAS.

La irregularidad del día.—Ha sido robada la administración de efectos estancados de la provincia de Orense, calculándose en más de 6.000 duros el valor de los sustraídos é ignorándose quien ó quienes fueron los ladrones.

Estos robos en esa clase de dependencias se van repitiendo con pasmosa simetría.

Cada quince días da la prensa noticias de un hecho parecido.

Insistimos en el consejo que le tenemos dado al Ministro de Hacienda, y es que ponga un puesto de la Guardia Civil en todas las administraciones de efectos estancados y en todas las tesororías donde haya siquiera 25 pesetas.

Ha fallecido en Cádiz la señora D.ª Josefina Walkinshau y Gamiz esposa de D. Antonio Picardo.

Junta del Puerto.—Hé aquí el extracto de la cuenta general de ingresos y gastos de la Junta del Puerto, que comprende el trimestre de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1884.

| | | |
|--------|------------------------------|-------------|
| Obre. | 87 blqs. de escl. 1.ª peso | 571240 k. |
| Nbre. | 139 » de » 1.ª » | 813110 » |
| Dbre. | 241 » de » 1.ª » | 1633393 » |
| Total. | 467 | 3019745 » |
| Obre. | 1062 blqs. de escl. 2.ª peso | 3899375 k. |
| Nbre. | 1012 » de » 2.ª » | 3810770 » |
| Dbre. | 1036 » de » 2.ª » | 3724860 » |
| Total. | 3110 | 11435205 k. |

Embarcadero del muelle de la Reina.

Aprobado por la Superioridad en 9 de Setiembre próximo pasado el proyecto de embarcadero en el muelle de la Reina, la Junta del Puerto acordó en 31 de Octubre que se procediese á ejecutarlo por el sistema de administración, teniendo en cuenta la poca importancia de la obra y la necesidad de una ejecución esmerada.

En el periodo á que corresponde esta nota de trabajos se ha terminado dicha construcción, con estricta sujeción al proyecto aprobado, habiendo sido provisionalmente recibida por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas en 19 de Diciembre próximo pasado. Los gastos se han elevado á la cantidad de 3.161'15 pesetas y como el presupuesto aprobado de contrata era 3.658'31 pesetas, se ha obtenido una economía de 497'15 pesetas.

ESTUDIOS.

En este trimestre se ha rehecho el proyecto completo del muelle de Levante y andén de costarse ha redactado el de terminación del dique de Poniente y el proyecto reformado de los 600 metros que hoy están en curso de ejecución.

En la actualidad se están terminando de poner en limpio, y en un plazo muy breve, tendré el honor de remitirlos á la Junta para su ulterior tramitación.

CONSERVACION.

Los últimos temporales de una violencia y constancia desconocida en esta localidad, produjeron avenidas en todas las ramblas y barranquillos próximos al puerto. Uno de ellos, el conocido con el nombre de Greppi, encontrando obstruido parte de su cauce con los depósitos de mineral de hierro situados detrás de la cortina y principalmente con una construcción viciosa é ilegalmente ejecutada por Agustín Delgado Cruz, desbordó por el muelle, descarnando el firme y llenando de escombros una rampa de descarga.

Para evitar la repetición de este accidente, la Junta acordó la construcción del trozo de cortina necesario para cerrar la entrada de la rambla. Así se ha ejecutado, habiéndose además construido un retrete, que era indispensable para el personal que presta sus servicios en los tinglados.

Aprovechando la época de las lluvias se han tapado los baches y rodadas que existían en el afirmado, habiéndose invertido en esta operación 12,00 metros cúbicos de piedra machacada.

En los tinglados se han hecho algunas pequeñas obras de poca importancia, como colocación de candados en las puertas.

En la actualidad existen acopiados 58 000 metros cúbicos de piedra machacada, habiéndose adquirido durante este trimestre 11.00 metros cúbicos.

Muerte misteriosa.—En «La Crónica Mercantil» de Valladolid leemos la siguiente grave noticia:

Hace unos días oímos un rumor, que no quisimos acoger por parecernos demasiado abultado, pero hoy las cosas varían y aunque la circunstancia de encontrarse el asunto «sub-judice» nos impide entrar en detalles, podemos dar á nuestros lectores la noticia de que el juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia sigue causa en averiguación de las que ocasionaron la muerte del que en vida fué notario de esta ciudad nuestro amigo D. Victor G. Bandido Marqués, como que ha nacido, según de público se dice, en una denuncia recibida por dicho juzgado, y que hará necesaria la exhumación del cadáver.

Ya nos hemos permitido dos veces preguntar al Sr. Delegado por un expediente que creemos debe andar por su despacho y que es referente á una indemnización que se pide de ochenta ó cien mil pesetas, por los perjuicios que se suponen causados á un señor que remató en subasta unos terrenos procedentes de la desviación del Río de Adra.

Juzgue el público la razón de lo que solicita, teniendo presente, que la citada subasta se anuló por ilegal, por lo que estuvo la finca muy pocos meses en poder del rematante, y que le fué adjudicada en unas cinco mil pesetas; cuando en la segunda llegó á cincuenta mil si nuestros datos no mientan.

En tal expediente por último, se funda la petición de los diez y seis ó veinte mil duros, en mejoras y reformas que se suponen posteriores á la primera compra; todo lo cual ha negado el Ayuntamiento de Adra en dos ocasiones que se lo ha pedido informe sobre el particular.

Sr. Delegado, un asunto de este género ni debe estar parado tanto tiempo ni debe permanecer en tal situación: pues tanto por

su importancia como por lo que da que decir, le aconsejamos que en bien de V. S. y de los intereses del Estado que le están encomendados, resuelva y despache el asunto cuanto antes; de lo contrario, los comentarios subirán de punto y francamente, nuestras reclamaciones también alzarían el vuelo. Con que háganos V. S. la merced.

(El Almeriense.)

Un periodista feliz.—El Señor Talbot, editor del periódico de Chicago «Rai Walg Age (Edad de las vías férreas)», ha recibido de regalo, para su uso personal, de su familia y amigos, un carruaje magnífico que ha costado una 890.000 pesetas aproximadamente y que no tiene rival en el mundo. Este carruaje tiene doce ruedas, magníficos aparatos de refrigeración y calefacción, alcoba confortable, salón espléndido, cocina, comedor y dormitorios para el personal de servicio en los caminos de hierro.

¡En la gran república si que se puede ser periodista!

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.ª, edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razón.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marín número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)

Aviso al público.

Desde primero de Enero, se establece un coche diario de esta capital á Berja y Adra y vice-versa, á los precios corrientes.

El carruaje se denominará «El Relámpago.»

La parada y expendición de billetes se hallan establecidas en esta capital calle del Engaño, frente á la Posada Nueva de Camen; en Berja parador de Europa, y los billetes casa de Manuel el Cartero y en Adra en la Calle casa de Ginés el Herrero.

Salida de Almería á las doce de la tarde y de Berja y Adra á las cinco de la mañana.

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España!

Situada en la carretera de Granada en

ALMERIA.

Sublimación de azufres de una graduación superior al tubo CHANCEL; y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 hilógramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilógramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor sublimada, á su constitución molecularia y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curación infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es velatizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilógramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

PUNTALES DE PINO PARA PARRALES

á 3 y medio 4 y medio y 5 rs. uno.

almacenes de Grisolia,

Paseo del Príncipe, núm. 53. †

Guano del Perú abonad con él vuestra s parras y tendreis mayor producción de fruto y de mejor clase. 16-30

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, de la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm 1, esquina á la de Tiendas, comercio de D. Migu Balmás.

A los mineros.

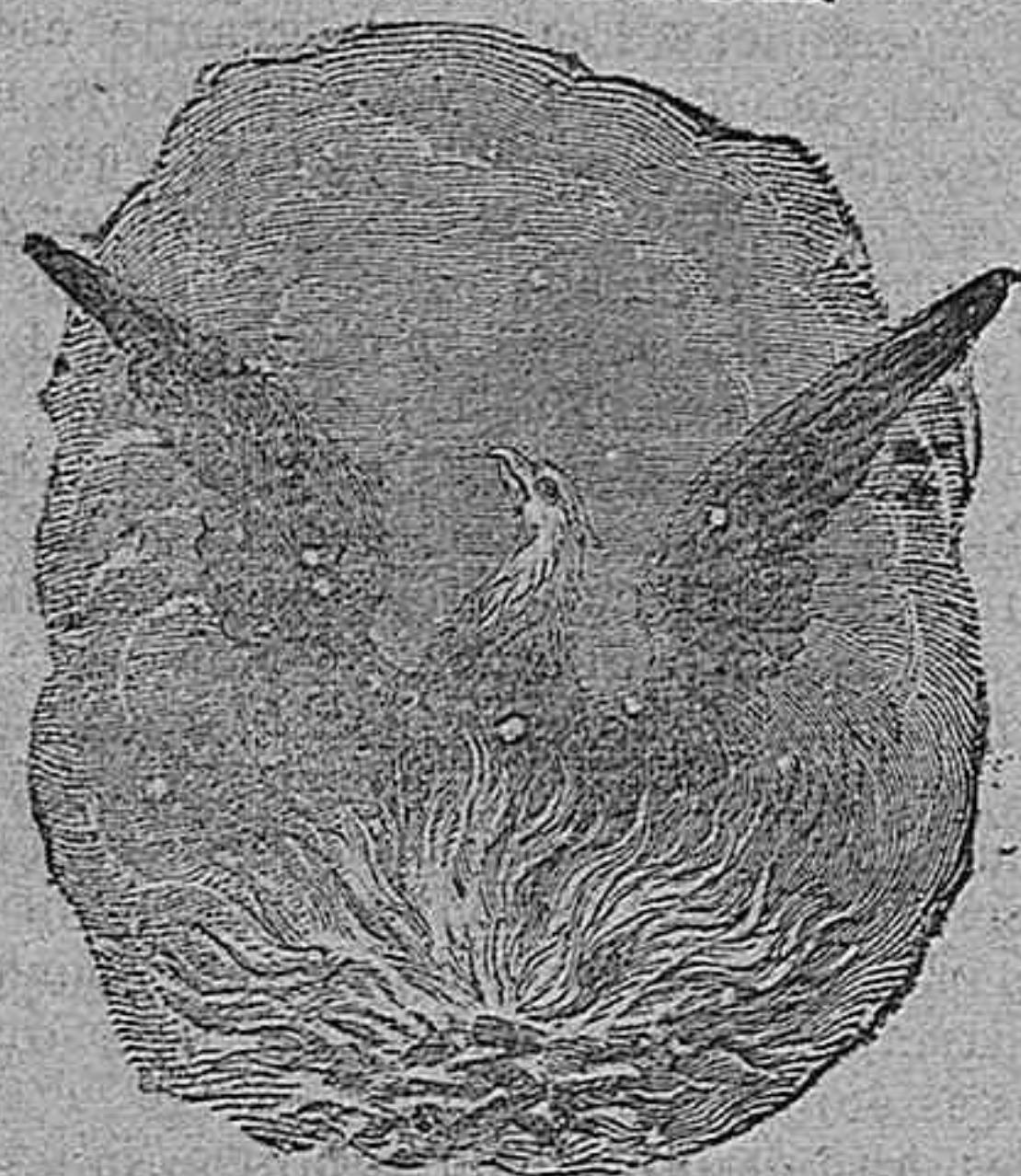
Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polveras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los candidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población y de residencia;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que esudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, «asociando á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRÍNCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se expenden tabloncillos de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos. Luís Ferriz en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los mañás de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Soría, 31

Almería: Gomez Talavera.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alnsoo.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, almatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimos.—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichón legítimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las aceitunas rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCAL LA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buan surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumería, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglado

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

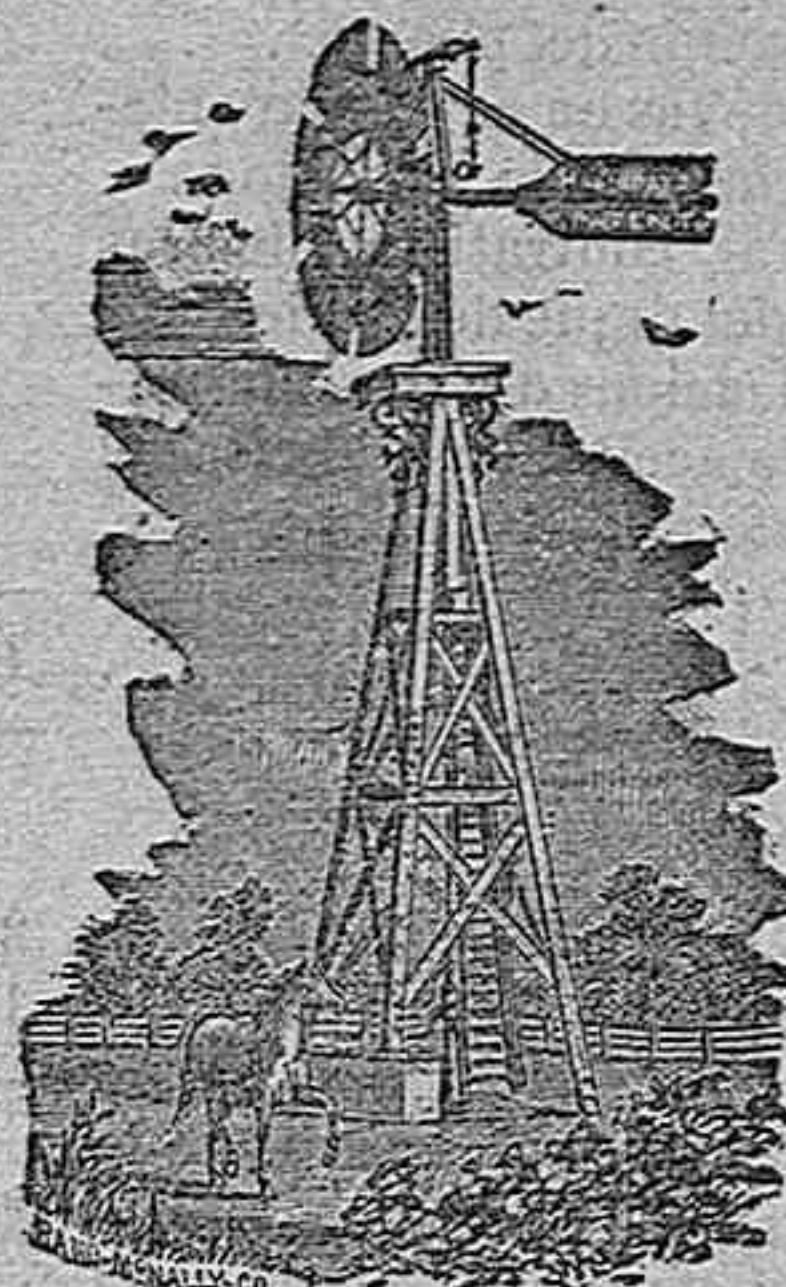
Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 10.—ALMERIA.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.